Acta N° 30 de Fecha 09/DIC./2020

RESOLUCIÓN N° -05-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN"; ID Nº 379.489. VISTO: El Exp. N° 008992/2020, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LPN N.º 05/2020 "Construcción de Centro de Atención"; ID N° 379.489; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2020, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03/12/2020, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **"MES INGENIERÍA S.A."; "RENOVATIO PARAGUAY S.R.L."; "ESTERO GUAZÚ S.A."; "MFK CONSTRUCCIONES DE NÉSTOR BENÍTEZ"; "ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZALEZ"; "S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A."; " NORTEÑITO DEL SUR DE RAFAEL GONZÁLEZ"; "TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ" y "CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L.;** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. del C.D. Nº 01 de fecha 02/11/2020), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN"; ID Nº 379.489, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) **ADJUDICAR** a la firma **ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZÁLEZ**, con RUC N° 2389731-7, los lotes N°1, 2, 3, por el monto de **Gs. 1.283.837.949** (Guaraníes Mil doscientos ochenta y tres millones ochocientos treinta y siete mil novecientos cuarenta y nueve), I.V.A. incluido, según el siguiente detalle de adjudicación:

ASETEC DE MARCOS ALFIERI CANDIA GONZÁLEZ	
LOTE 1 - CENTRO DE ATENCIÓN JUAN LEON MALLORQUIN	427.371.168
LOTE 2 - CENTRO DE ATENCIÓN CAPITAN MIRANDA	432.312.581
LOTE 3 - CENTRO DE ATENCIÓN CORONEL BOGADO	424.154.200
MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	1.283.837.949

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo